



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar interinamente a docentes para la Facultad

VISTO:

La RR-2019-3033-E-UNC-REC, por la cual se asignan dos cargos docentes de Profesores Ayudantes "A", con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada Resolución aprueba el Acta Paritaria del Sector Docente n° 27, en cuyo anexo figuran los docentes para ser designados en los mencionados cargos, y ordena se efectúen los correspondientes nombramientos;

Que a tal fin, la Comisión Paritaria acordó asignar a las Unidades Académicas, la distribución de cargos, según los listados de docentes remitidos por las mismas;

Que los docentes mencionados en el anexo, deberán ser designados en forma interina, a partir del 04 de diciembre del año 2019, y por el término de un año;

Que los cargos interinos deberán ser cubiertos por concurso, antes de cumplirse un año de su designación;

Que esta Facultad propuso, para cubrir los cargos asignados, a los Ods. Fabricio Iván Blanco, quien obtuvo el 5to. lugar en el orden de méritos en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente en la Cátedra de Operatoria II B, dictamen aprobado por Res. 167/18 HCD, Expte. Cudap 0004106/2018; y a María Alejandra Ortega, quien obtuvo el 8vo. lugar en el orden de méritos en el concurso para cubrir tres cargos de Profesor Asistente en la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada, dictamen aprobado por Res. 205/16 HCD, Expte. Cudap 0018447/2016;

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. N° 1309/95,

El presente decisorio se otorga en el marco de la RHCD-2020-63-E-UNC-DEC#FO, por la cual se aprueba sesionar de manera virtual mientras dure el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el país;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar, interinamente, al Od. Fabricio Iván Blanco (DNI 38333201), en el cargo de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple (Cód. 119), en la Cátedra de Operatoria II B de esta Facultad, a partir del día de la fecha y por el término de un año.

ARTICULO 2º: Designar, interinamente, a la Od. María Alejandra Ortega (DNI 20381957), en el cargo de Profesora Ayudante “A” dedicación simple (Cód. 119), en la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada de esta Facultad, a partir del 4 de diciembre del año 2019 y por el término de un año.

ARTICULO 4º: Reconocer los servicios docentes desde el 4 de diciembre del año 2019, fecha estipulada en el Acta Paritaria del Sector Docente nº 27.

ARTÍCULO 5º: Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en los artículos anteriores caducarán de pleno derecho aún antes de las fechas estipuladas si los cargos fueran cubiertos por concursos, los que deberán instrumentarse dentro del año de designación.

ARTICULO 6º: Las designaciones entrarán en vigencia una vez que los docentes hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. Nº 5/95 H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95- cuyas fechas constarán en las actas de altas correspondientes.

ARTÍCULO 7º: Dejar establecido que los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 8º: Impútese el egreso al grupo presupuestario 1044 “RR 3033/19 cargos ayudantes docentes simples”.

ARTÍCULO 9º: Tómesese nota, comuníquese fehacientemente a los interesados, a los Profesores Titulares de las Cátedras mencionadas, y archívese.

ARTÍCULO 10º: Tómesese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese y archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES A CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.-

